



**CAMPUSTENISCLUB**  
GRANADA

## **REGLAMENTO Y NORMAS DEL RANKING RETOS CTC**

- La participación en el Ranking implica la aceptación de estas normas, así como las decisiones que el Comité Organizador tome en cada momento. Para que esta competición sea dinámica se ruega a los jugadores que deseen participar que lean detenidamente el Reglamento y comprueben que realmente disponen del tiempo para disputar los partidos que correspondan.
  - Pueden participar en este Ranking cualquier abonado al club que lo desee. Para darle mayor seriedad la inscripción para esta competición será de 10 € y deberá ser abonado en la recepción del Club al formalizar la inscripción. No se considera formalizada ninguna inscripción hasta que el jugador no haya satisfecho el importe de la misma. Al finalizar el Ranking celebraremos una pequeña FIESTA/BARBACOA y entregaremos los habituales premios.
  - Los jugadores pagaran el uso de pistas (y luz, si es el caso) según las tarifas vigentes.
  - El Ranking se dispondrá en posición vertical. La posición de partida en el Ranking, inicialmente, vendrá determinada por los resultados obtenidos en la última edición del Ranking. Para aquellos jugadores, que no participaron en dicha edición, que quieran inscribirse en el Ranking, deberán hacerlo ocupando la posición que decida la organización según su nivel.
  - Si ya se ha iniciado un ciclo de retos, se podrán incorporar los jugadores que lo deseen, pero ocupando el puesto que decida la organización según su nivel.
  - Con el fin de dinamizar el funcionamiento de este Ranking la organización penalizará con la pérdida de 5 posiciones a aquellos jugadores que no hayan disputado al menos un partido en los últimos 15 días.
  - Los retos para el Ranking podrán ser de hasta 5 puestos.
  - Para cada partido el jugador que tiene peor puesto en el Ranking (RETADOR), deberá ponerse en contacto con el otro de puesto más alto (RETADO). El RETADO deberá responder al reto dentro de las 48 horas siguientes. Si no lo hace, el RETADOR lo comunicará a la Organización que resolverá con el intercambio de posiciones. Desde la aceptación del reto, el partido deberá jugarse, antes de los dos días siguientes.
-



**CAMPUSTENISCLUB**  
GRANADA

- Es obligación del RETADOR elegir y reservar la pista, especificando el nombre de los dos contrincantes y que se trata de un partido de Ranking.
  - Un mismo jugador no podrá rechazar más de dos retos (sin causa justificada) de otro mismo jugador dentro de un mismo mes, de ocurrir esto el RETADOR deberá comunicarlo a la organización que se pondrá en contacto con el RETADO para comunicarle la decisión de intercambiar las posiciones.
  - Todos los jugadores que estén clasificados dentro de las 10 primeras posiciones se podrán retar entre ellos independientemente de su posición.
  - También es obligación del RETADOR proporcionar un mínimo de tres pelotas en buen estado de presión y bote.
  - En cada partido los jugadores defienden su posición en el Ranking. Si el RETADOR gana al RETADO, intercambian sus puestos en la clasificación. Si el partido lo gana el RETADO cada uno mantiene su puesto.
  - El vencedor de este partido de Ranking será el jugador que gane dos sets. En caso de empate a un set se disputará un Super Tie Break hasta 10 puntos con diferencia de dos. En caso de empate a 10 puntos se disputará un punto de oro para decidir al vencedor del partido.
  - El ganador del partido, será el encargado de informar en Recepción del resultado del partido y nombre de su contrincante.
  - Un Jugador no puede retar a un mismo jugador dos veces dentro de una misma semana, tendrá que esperar a la semana siguiente.
  - El pago del alquiler de la pista, corre a cargo de cada jugador, al precio establecido en tarifas vigentes del Club.
-